CONCEJO MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA

Guadalajara de Buga, 14 de septiembre de 2026

MEMORANDO

Que la señora **ALBA STELLA ANACONA ORTIZ,** mayor de edad vecina de Guadalajara de Buga, identificada con la cédula de ciudadanía 38.862.629 expedida en la Ciudad de Buga, en su condición de presidente de la Corporación Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, según consta en acta de posesión del 2 de enero de 2026; por medio del presente documento designa como supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 033-2026, con objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.** Al secretario general de la Corporación edilicia.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
ALBA STELLA ANACONA ORTIZ
Presidente

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yanis Eliana Ospina Correa	Asesora jurídica	